



Consensos de la Mesa del Café

La Mesa del Café establecida a propuesta del Señor Presidente de la República e integrada por el Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Licenciado Orestes Fredesman Ortiz Andrade; el Señor Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Doctor Ángel María Ibarra Turcios; la Señora Diputada y Presidenta de la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa, Licenciada Audelia López; el Señor Diputado de la Asamblea Legislativa Licenciado Ernesto Muyschondt; el Señor Diputado de la Asamblea Legislativa Ingeniero Mario Marroquín; el Ingeniero José Antonio Monge; el Licenciado Isa Gadala Samour; y el Licenciado José Antonio Salaverría; en representación de los productores de café. Dicha Mesa fue creada con el propósito de diseñar una propuesta que permita la reactivación de la caficultura nacional; para lo cual se ha analizado la importancia económica, social y ambiental, relacionada con el tema, considerando que estos se expresan en los siguientes aspectos:

- 1) Importancia económica, manifestada en el aporte al PIB agropecuario, el comercio exterior, aumento de la productividad y por tanto, en la generación de divisas.
- 2) Beneficios ambientales y ecológicos, como son el favorecer la recarga de mantos acuíferos superficiales y subterráneos, favorece la captura de carbono, contribuye a la biodiversidad, previene la erosión de los suelos, y contribuye a la resiliencia y la adaptación al cambio climático.
- 3) Promueve la estabilidad social en el campo, con la generación del empleo e ingreso y por tanto reducción de la pobreza, que además incide en aminorar las condiciones para la delincuencia, así como la emigración hacia las ciudades y hacia el exterior.

Considerando que para la reactivación de la caficultura nacional se hace necesario abordar y buscar soluciones al tema de la restructuración de la deuda, y especialmente incorporar una visión de largo plazo, sustentada en la renovación del parque cafetero con nuevas variedades de café, resistentes a las enfermedades que hoy en día atacan con persistencia y mucha incidencia, pero con las características que sean aceptadas en el mercado internacional.

Derivado de lo anterior, la Mesa del Café de acuerdo al análisis realizado ha identificado los consensos necesarios para el propósito que le ha sido encomendado, todo lo planteado es coherente con el” PACTO NACIONAL POR LA CAFICULTURA”.

- 1. Asumir el compromiso para el fortalecimiento del Fideicomiso del Café por un monto de hasta US\$300.0 millones; de los cuales, US\$150.0 millones serán para la reestructuración de la deuda y US\$150.0 millones para la renovación del parque cafetero.
- 2. El fortalecimiento del fideicomiso requiere de la búsqueda de fuentes de financiamiento bajo la forma de recursos propios, canje de deuda por servicios ambientales, préstamos y donaciones, o su combinación.
- 3. Se reestructurarán aquellas deudas cuyos productores que demuestren y comprueben su disposición de incorporarse a la política de reactivación de la caficultura nacional del Gobierno de la República. Los recursos deberán ser destinados exclusivamente al saneamiento de la deuda y rehabilitación en el



sistema financiero; con propósitos de acceder al financiamiento para la renovación del parque cafetero, o exclusivamente al financiamiento de la renovación del parque cafetero.

4. Como una condición indispensable y partiendo de la situación de envejecimiento del parque cafetero y la existencia de variedades susceptibles a la roya, que inciden en su baja productividad actual, se hace necesario asumir un compromiso de renovación del parque cafetero de al menos 100 mil manzanas, con variedades resistentes y en resiliencia al cambio climático, el cual deberá lograrse en un período entre 5 y 8 años, logrando con ello la reactivación del subsector café y una mayor productividad.

Para lo cual se ha establecido una dinámica de renovación y los recursos necesarios de acuerdo al programa establecido.

8 años	Estimación de Áreas Renovadas (en Mzs) y Plantas Sembradas (En Millones)										
Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Totales
Área en Mzs	5,000	7,000	9,000	12,000	15,000	17000	18000	17000			100,000
1er Año	15.0	21.0	27.0	36.0	45.0	51.0	54.0	51.0			300
2do Año		15.0	21.0	27.0	36.0	45.0	51.0	54.0	51.0	-	300
3er Año			15.0	21.0	27.0	36.0	45.0	51.0	54.0	51.0	300

Necesidades de Recursos por año											
Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1er Año	12.8	17.9	23.0	30.6	38.3	43.4	45.9	43.4			255.0
2do Año		3.5	4.8	6.2	8.3	10.4	11.7	12.4	11.7		69.0
3er año			3.0	4.2	5.4	7.2	9.0	10.2	10.8	10.2	60.0
Necesidades US\$	12.8	21.3	30.8	41.0	51.9	60.9	66.6	66.0	22.5	10.2	384.0

5. La tasa de interés para la reestructuración de la deuda y para la renovación del parque cafetero, se establecerá de acuerdo al costo y a las mejores condiciones de financiamiento.
6. Habrá una fuerte apuesta por la investigación, innovación, desarrollo y asistencia tecnológica con una nueva institución, rectorada por el Estado y con participación del sector privado. Para mayor efectividad a corto plazo del programa de reactivación del café, y de forma transitoria, se deberá hacer uso de entidades regionales que cuenten con certificación de semillas, para lo cual además se deberá facilitar los trámites de importación.
7. Los fondos del Fideicomiso del Café serán administrados por el Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario de El Salvador o FOSAFFI.



8. La deuda con problemas de los productores deberá ser tramitada por FOSAFFI, con descuentos que permitan su posterior saneamiento, con la finalidad de facilitar el desbloqueo de la deuda de los productores y habilitarlos en la Superintendencia del Sistema Financiero.

San salvador, 4 de abril de 2017.

Orestes Fredesman Ortiz Andrade
Ministro de Agricultura y Ganadería

Ángel María Ibarra Turcios
Viceministro de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Audelia López
Diputada y Presidenta de la Comisión
Agropecuaria de la Asamblea Legislativa

Ernesto Muyshondt
Diputado de la Asamblea Legislativa

Mario Marroquín
Diputado de la Asamblea Legislativa

Representantes del Sector Café

José Antonio Monge

Isa Gadala Samour

Mario Acosta

José Antonio Salaverria